



75285X

19 DIC 2022

BUIN,

**DECRETO ALC. N° 3686 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 491 del 17 de Febrero de 2022, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con doña Daniela Andrea Meneses Jorquera, Arquitecto, por prestación de servicios como Profesional de Apoyo en el área de Estudios y Proyectos, en el marco del programa Gestión de Proyectos, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2022.

2.- El Memo SECPLA N° 1155 del 14 de diciembre de 2022, enviado por el Director de SECPLA, informando al señor Alcalde de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por doña Daniela Meneses Jorquera, a la prestación de servicios como Profesional en el área de Estudios y Proyectos, que se hará efectiva a contar del 12 de Diciembre de 2022. Lo anterior, en virtud a que la profesional postuló y fue seleccionada para ser integrante del *Equipo del Programa Quiero Mi Barrio Clotario Blest y Santa Rita de Alto Jahuel – Buin*.

3.- La resolución del señor Alcalde.

**DECRETO**

Póngase término a contar del 12 de Diciembre de 2022, al contrato a honorarios suscrito con doña **DANIELA ANDREA MENESES JORQUERA**, Cédula Nacional de Identidad N° , Arquitecto, por prestación de servicios de Apoyo Profesional en el Área de Estudios y Proyectos, en el marco del Programa "Gestión de Proyectos", dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria; en virtud a su postulación y ser seleccionada para integrarse al Equipo del Programa Quiero Mi Barrio Clotario Blest y Santa Rita de Alto Jahuel comuna de Buin.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVE

MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL/GMG/VVS/IVR/ams

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- SECPLA
- Presupuesto/SECPLA, DAF
- Recursos Humanos